

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 1
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 15/12/2017

Contrato No:	425	Fecha de contrato:	18/09/2017	Nombre de Contratista	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		
No. de factura o documento equivalente:	G 6038	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	890.700.640-7		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE:	A:	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Entregaron cronograma y protocolo de la investigación del proyecto "TIC y rendimiento académico en las pruebas SABER 11 . Un enfoque de regresión cuantílica."

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	7.344.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.344.600

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO F.
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Recibido
 Tatiana G.
 11:00-
 18 DIC 17.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 425 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA			C.C. / C.E. No.:	890.700.640-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	13-10-2017	Hasta	13-10-2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	425	Fecha de inicio	13-10-2017	Fecha de terminación	13-10-2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "TIC y rendimiento académico en las pruebas SABER 11. Un enfoque de regresión cuantílica".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula QUINTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos (\$24.482.000) MCTE, precio correspondiente a treinta y tres punto ciento ochenta y seis (33,186) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma CERO pesos (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos (\$24.482.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 13-10-2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 18-09-2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **QUINTA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la legalización del contrato, tras entregar el cronograma y el protocolo de investigación ajustado de acuerdo a las observaciones de los evaluadores de la convocatoria"


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega del protocolo y cronograma de investigación ajustados	
2		
3		
4		
5		
6		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

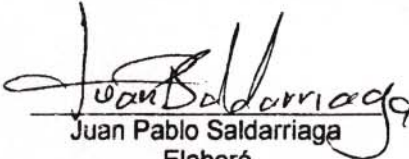
*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***Luis Eduardo Jaramillo**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

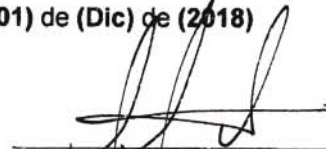
7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(01)** de **(Dic)** de **(2018)**


 Juan Pablo Saldarriaga
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo
 Revisó



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
NIT: 890.700.640-7

FACTURA DE VENTA
G 6038
GENERAL

Resolución No. 7714 de 1996 Diciembre 16
INSTITUCION OFICIAL, SIN ANIMO DE LUCRO
Exenta de Retención en la Fuente y todo tipo
impuesto, tasas y contribuciones
según artículos 22 y 23 del E.T.
No responsables de facturar IVA, Ley 30 de 1992 Régimen
especial, no contribuyente del impuesto sobre renta Art. 23
E.T.
Ley 115 de 1994 Art. 10

BARRIO SANTA HELENA
IBAGUE-TOLIMA-COLOMBIA

EMAIL: ut@edu.co

www.ut.edu.co

TEL: 2771212 - 2771313 - 2771515

DEPENDENCIA DONDE SE GENERA LA VENTA	
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO	
Teléfonos:	Fax:

Señor (a):	Nit:	Elaborada			Vencimiento		
ICFES	860.024.301-6	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
		01	DIC	2017	29	DIC	2017
Calle 26 No 69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento, Bogota-Colombia		Teléfonos:			Fax:		
		4841460					

Debe a esta Institución	En números:	En letras:
	\$ 7,344,600	SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE

Código	DETALLE	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL (\$24.482.000). DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE FINANCIACIÓN SEGUN CLAUSULA 5TA DE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO 425 DE 2017 ENTRE EL ICFES Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA			\$ 7,344,600
TOTAL				\$ 7,344,600

1. Favor girar cheque a nombre de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA: Cuenta Corriente: Cuenta de Ahorros:
- No. 837117845 Banco: BOGOTA Sucursal: Ciudad: Ibagué
2. Esta factura se asimila en todos sus efectos, a una letra de cambio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 774 del Código de Comercio.
3. No estamos obligados a solicitar autorización para la numeración a la DIAN, Artículo 3° Resolución 3878 de 1996.

Recibí real y materialmente el concepto detallado

Nombre aceptante o persona autorizada

Firma y cédula de ciudadanía

Funcionario Dependencia

Nombre y Firma



Para uso exclusivo de la Universidad

Registros contables correspondientes a la dependencia

Centro y subcentro de costo



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Nit 890.700.640-7


LOS SUSCRITOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

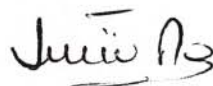
HACEN CONSTAR

Que la Universidad del Tolima se encuentra a Paz y Salvo con los pagos Parafiscales, EPS, ARL., Pensiones, hasta el mes de octubre de 2017, de todos sus funcionarios.

Se expide con destino al ICFES.

Dada en la ciudad de Ibagué, a los 6 días del mes de diciembre de 2017.


YOLANDA GARCIA BUITRAGO
Profesional Universitaria
Sección Tesorería


LUCERO GONZALEZ
Contadora TP 129195-T
Universidad del Tolima



Ibague, noviembre 21 de 2017

Señores
Universidad del Tolima

Asunto: Certificación de cuenta.

En el Banco de Bogota trabajamos para brindarle productos y servicios que se ajusten a sus necesidades, para nosotros es muy importante brindarle información oportuna sobre las novedades que se presenten, es por esto que nos permitimos notificarle que a partir del viernes 17 de Noviembre de 2017 la oficina Cadiz (Cód. 163) cambiara de nombre a Oficina Los Ocobos (Cod.837).

Con lo anunciado es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Los números de sus cuentas cambiaran a partir de la fecha anteriormente mencionada. A continuación le relacionaremos el número de cuenta anteriores y los nuevos números asignados.

Producto	Cuenta Anterior	Cuenta Nueva	Estado	Nombre Cuenta
Corriente	163036528	837117845	Activa	UNIV.DEL TOLIMA - FONDO DE INVESTIGACIONES

- Las características de su cuenta no serán modificadas.
- La antigüedad de su cuenta se mantiene
- En caso de que maneje servicio de ventas con tarjeta crédito o debito a través de datafono, estas serán acreditadas en su nueva cuenta asignada.
- Si tiene inscritas estas cuentas en otras entidades financieras para hacer traslados o transferencias, deberá notificarle al banco correspondiente su nuevo número de cuenta, para que a través de los procesos que tenga con esa entidad se actualice dicha información, de no hacerlo, sus transferencias no podrán ser procesadas.
- De igual manera deberá notificarle a sus clientes o empresa que le paga la nomina, que su cuenta ha cambiado para que ellos actualicen la información y puedan realizar sus pagos y abonos.
- Si tiene facturas de servicios, pagos de obligaciones u otros con cargo a su cuenta, es necesario que actualice el número de cuenta en la oficina los Ocobos (Cód. 837) o a través del Administrador Portal Empresarial

Cordial Saludo

FERNANDO TORRES
Gerente Banca Oficial.

Calle 10 A No.3-45 Piso 3 Edificio SEAPTO
Teléfono 2770202 Ext.151
Ibague - Tolima